



## PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y MATRIMONIOS Y UNIONES INFANTILES, TEMPRANAS Y FORZADAS

Cada año, 12 millones de niñas y adolescentes en todo el mundo se unen antes de cumplir 18 años. Los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF) afectan de forma desproporcionada a las niñas y adolescentes y les niegan el acceso a derechos fundamentales como la salud, la seguridad y la educación. Las niñas y adolescentes que se unen antes de los 18 años tienen más probabilidades de vivir violencia sexual, física, psicológica y emocional a manos de su pareja o de la familia de ésta.



IMAGEN: Personas de la comunidad participan en actividades de sensibilización sobre derechos de niñas y adolescentes y el matrimonio infantil con Yes I Do Alliance en Lombok, Indonesia. Foto: Girls Not Brides/Graham Crouch

Las intervenciones de protección de la infancia son parte esencial de un enfoque multisectorial para prevenir los MUITF y responder a las necesidades de niñas y adolescentes que se unen cuando todavía son menores de edad.

Este informe se centra en la importancia de invertir en sistemas de protección de la infancia para abordar los MUITF a gran escala. En él se identifican áreas emergentes de buenas prácticas, la mayoría realizadas por organizaciones de la sociedad civil que trabajan a nivel comunitario.

### La protección de la infancia contribuye a abordar los MUITF

**La protección de la infancia promueve los derechos de la niñez y adolescencia de todas las edades:** Se basa en los derechos de la infancia y en la protección de todas las personas desde su nacimiento hasta la edad adulta. Para proteger el interés superior de la infancia, se debe contar con enfoques adecuados a la edad y que reconozcan la evolución de sus capacidades. Asimismo, deben adaptarse en función de los riesgos específicos de MUITF que experimentan las infancias y adolescencias a diferentes edades.

**Un sistema de protección de la infancia** está conformado por componentes interconectados a nivel comunitario, municipal y nacional, que están organizados en torno al objetivo común de prevenir, mitigar y responder al abandono, la explotación y la violencia que afectan a la infancia.<sup>1</sup> Los sistemas de protección de la infancia funcionan dentro del marco de la ley y una estructura normativa coherente de políticas, procedimientos y directrices. Por lo general, un ministerio o departamento –como el de bienestar social– interactúa con todos los demás sectores –incluidos los de justicia, educación, salud y seguridad– para dirigir y coordinar medidas eficaces de protección de la infancia.<sup>2</sup> Estos sistemas deben estar basados en derechos, ser accesibles para la infancia y tener en cuenta la perspectiva de género, así como responder al interés superior de la infancia y guiarse por el principio de no hacer daño.

Los riesgos en materia de protección son mayores en los casos de matrimonios y uniones forzadas, así como para las niñas y adolescentes unidas a hombres mayores, las adolescente embarazadas, las adolescentes que son madres<sup>a</sup> y las que están divorciadas o separadas. Los niños y adolescentes también están expuestos a los MUITF, aunque en menor número, y sus necesidades e intereses también deben abordarse en las intervenciones de protección de la infancia.<sup>3</sup> La protección de la infancia defiende el derecho de las infancias y adolescencias a la información, la expresión y la participación en las decisiones que les afectan, para que puedan protegerse mejor.

**La protección de la infancia incluye servicios de prevención y respuesta:** La protección de la infancia va más allá de los enfoques sectoriales y temáticos del bienestar infantil. Los sistemas, servicios y enfoques de protección de la infancia a nivel comunitario y municipal están diseñados para prevenir y actuar contra todas las formas de violencia y explotación infantil. Los servicios de respuesta pueden identificar a las niñas y adolescentes en riesgo de MUITF y ayudar a prevenirlos a través de líneas telefónicas de ayuda, gestión de casos y sistemas de registro civil. Las intervenciones de protección de la infancia también se dirigen a las niñas y adolescentes unidas, embarazadas o que son madres y les proporcionan servicios integrales centrados en la seguridad y la protección, la atención sanitaria y psicosocial, la educación, el apoyo económico y la justicia.

**Los sistemas de protección de la infancia se encargan de coordinar los servicios y el personal de los distintos niveles** para garantizar su colaboración y lograr los resultados deseados. Esto incluye el bienestar infantil y familiar, la educación, la salud, la seguridad económica

y la protección social, el registro civil, el acceso de la infancia a la justicia y el cumplimiento de la ley. Estos sistemas articulan los enfoques de protección de la infancia a nivel comunitario con los servicios municipales y con la toma de decisiones a nivel nacional en materia de legislación, políticas y asignaciones presupuestarias. La gestión de casos y las derivaciones garantizan una conexión eficaz entre todos los elementos del proceso permanente de atención.

**Las inversiones en sistemas de protección de la infancia tienen como objetivo la ampliación y la sostenibilidad a largo plazo:** Reforzar los sistemas de protección de la infancia significa establecer estructuras y mecanismos a nivel central, provincial, municipal y comunitario para prevenir y atender todas las formas de violencia y explotación infantil. Las inversiones en sistemas de protección de la infancia pueden abordar muchas formas de violencia a la vez, como los MUITF, la mutilación/ablación genital femenina (M/AGF), el trabajo infantil y la trata.

Los gobiernos y las entidades donantes favorecen estas intervenciones porque suelen ser más rentables y sostenibles que los programas centrados en un solo tema. Los sistemas de protección de la infancia deben procurar contar con personal bien capacitado y provisto de apoyo<sup>4</sup> y con sistemas de información sobre protección de la infancia, así como con enfoques comunitarios comprometidos y dedicados a este fin. Su objetivo debe ser la cobertura nacional, para garantizar que cualquier persona menor de edad reciba la atención y el apoyo que necesita –y a la que tiene derecho– para garantizar su seguridad y protección.



IMAGEN: Adolescentes participan en un taller sobre matrimonio infantil impartido por Solidaridad de Mujeres Refugiadas por el Bienestar Social (SOFRES por sus siglas en inglés) en un campo de personas refugiadas de Dzaleka, Malawi. Foto: *Girls Not Brides*/Thom Pierce

## El apoyo a la protección de la infancia puede complementar los enfoques transformadores de género

Los MUITF existen en todo el mundo y su origen está en normas de género nocivas y en la discriminación contra niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres. Los MUITF abarcan una gran variedad de relaciones, cada una de ellas con sus propias causas, riesgos y factores de prevención que varían según el entorno y las circunstancias. Los MUITF son una manifestación de la violencia contra la infancia, la violencia sexual y de género, la trata de menores y la esclavitud sexual, entre otras prácticas de explotación.

En un principio, los organismos de protección de la infancia y de sus derechos se centraron en la prevención de los MUITF y no en el contexto más amplio en el que estos se producen. Al hacerlo, pasaron por alto las diferentes formas en que la violencia afecta a las infancias y adolescencias, los desequilibrios de poder entre las niñas, las adolescentes, las jóvenes y las mujeres en relación con sus pares masculinos y las normas y prácticas discriminatorias de género que configuran la vida cotidiana de la infancia y de sus familias y comunidades.

**La protección de la infancia y el género.**<sup>5</sup> Los enfoques de protección de la infancia coinciden con el trabajo sobre la igualdad de género y la promoción de los derechos de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres. Ambas perspectivas se complementan y refuerzan entre sí y deben combinarse para acelerar los avances en materia de MUITF.

**Los enfoques transformadores de género**<sup>6</sup> analizan, cuestionan y modifican de forma activa las normas de género nocivas y los desequilibrios de poder que favorecen a los niños, adolescentes, jóvenes y hombres por encima de las otras identidades de género. Estas normas de género los perjudican también a ellos, al crear estereotipos en torno a la masculinidad y a la manera en que deben comportarse.

En los últimos años, los organismos de protección de la infancia han ampliado su enfoque para incluir la transformación de género y el empoderamiento de las niñas y adolescentes. Este cambio responde a nuevas evidencias<sup>7</sup> y a la colaboración programática con los organismos que trabajan a favor de la salud sexual y reproductiva de la adolescencia, el empoderamiento de las niñas y adolescentes y los derechos de las mujeres.

Con el apoyo de organismos de protección de la infancia –como UNICEF, Save the Children, World Vision y Plan International– se ha avanzado hacia enfoques transformadores de género y de empoderamiento de niñas y adolescentes en el trabajo en materia de MUITF. Sin embargo, la perspectiva de igualdad de género aún no se incorporado –o integrado– en todo el sector de protección de la infancia y sus sistemas.



IMAGEN: Yohanna, junto con sus amigas en el Centro Mariposa en Cabarete, República Dominicana. Foto: Girls Not Brides/Fran Afonso

## La sociedad civil puede contribuir a los enfoques de protección de la infancia que previenen y abordan los MUITF<sup>8</sup>

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan cuestiones relacionadas con los MUITF están en buena posición para reforzar el sistema de protección de la infancia, entre otras cosas con intervenciones específicas para identificar y llegar a las niñas y adolescentes en situación de mayor vulnerabilidad y promover el cambio de las normas sociales y de género, así como para movilizar a las personas clave de la comunidad y a las responsables de la toma de decisiones para abordar esta práctica y otras formas de violencia en contra de la infancia.

En muchos países, las OSC desempeñan un papel importante en las estructuras de protección de la infancia –como comités o consejos estatutarios–, vinculan las intervenciones a nivel comunitario y municipal y ofrecen servicios como refugios, albergues y líneas telefónicas de ayuda a la infancia. Las OSC también ayudan a fortalecer las capacidades del personal de protección de la infancia mediante el apoyo técnico a las dependencias gubernamentales. Además, desempeñan un papel clave en la incidencia legislativa y presupuestaria y a la hora de exigir a los gobiernos que rindan cuentas de sus compromisos de inversión en sistemas de protección de la infancia y de su trabajo para abordar los MUITF.

A continuación, destacamos estrategias específicas de protección de la infancia relacionadas con la **Teoría del Cambio** de *Girls Not Brides* y un enfoque ecológico para abordar los MUITF. Las niñas y las adolescentes están en el centro de este enfoque, el cual también reconoce la necesidad de dismantelar las estructuras y las relaciones de poder que limitan su agencia.

## Empoderamiento de la adolescencia y participación de la infancia

**Estrategia de Girls Not Brides:** Empoderamiento de niñas y adolescentes. Una gran variedad de programas invierte en las niñas y adolescentes, así como en su participación y bienestar.

Las organizaciones de protección de la infancia apoyan numerosas actividades relacionadas con el empoderamiento de la adolescencia y la participación de la infancia en su labor de prevención y respuesta a la violencia y la explotación infantil.

**Los programas, los servicios y las intervenciones** pueden centrarse en:

- Las habilidades y los conocimientos para el empoderamiento de la infancia y la adolescencia.
- La participación de la infancia y la adolescencia en los sistemas de protección de la infancia.
- La participación de la infancia y la adolescencia en la investigación y la programación.
- El activismo y la incidencia política de la infancia, la adolescencia y las juventudes.
- La salvaguarda de la infancia y la adolescencia al ejercer su agencia.

## Estudio de caso: BALIKA – empoderamiento de niñas y adolescentes para que retrasen las uniones<sup>9</sup>

### Lo que hicieron

La asociación bangladesí para capacitar a la adolescencia en materia de habilidades para la vida, ingresos y conocimientos (BALIKA, por sus siglas en inglés) –con el apoyo de Population Council– trabaja con más de 9,000 niñas y adolescentes en 72 comunidades para prevenir los MUITF mediante:

- Educación: Tutoría en matemáticas e inglés (niñas y adolescentes escolarizadas) y capacitación en informática o finanzas (niñas y adolescentes no escolarizadas).
- Formación sobre derechos y conciencia de género: Capacitación de las niñas y adolescentes en habilidades para la vida en materia de derechos con perspectiva de género y negociación, pensamiento crítico y toma de decisiones.
- Capacitación sobre medios de subsistencia: Cursos para las niñas y adolescentes de informática, emprendimiento, reparación de teléfonos móviles, fotografía y primeros auxilios.

### Lo que lograron

Los programas de BALIKA redujeron la probabilidad de MUITF en un tercio y lograron mejores resultados sanitarios, educativos y sociales para las niñas y adolescentes. Además de retrasar los MUITF, las niñas y adolescentes que participaron en el proyecto tuvieron:

- 18% más probabilidades de asistir a la escuela.
- 20% más probabilidades de mejorar sus habilidades matemáticas si accedían a apoyo educativo y capacitación sobre derechos con perspectiva de género.
- 1/3 más probabilidades de obtener ingresos si accedían a la capacitación sobre derechos con perspectiva de género y sobre medios de subsistencia.

## Protección, movilización y cambio social y de conducta comunitaria

**El trabajo con hombres** de todas las edades es parte fundamental de un enfoque de protección de la infancia con perspectiva de género. Es posible reducir las disparidades de poder y la violencia en las uniones al:<sup>10</sup>

- Realizar trabajo con los padres, novios y parejas, hermanos, líderes y forjadores de opinión
- Abordar las masculinidades nocivas y las distintas concepciones de lo que significa ser un hombre en un entorno específico

**Estrategia de Girls Not Brides:** Movilización de las familias y las comunidades. Las familias, las comunidades y las juventudes participan en el cambio de actitudes y comportamientos relacionados con los MUITF.

Las comunidades y las familias son fundamentales para crear un entorno propicio y seguro en el que las adolescencias puedan prosperar. Los actores comunitarios ponen en contacto a la adolescencia con servicios más especializados a nivel municipal mediante mecanismos de derivación y gestión de casos.

**Los programas, los servicios y las intervenciones** pueden incluir:

- Mecanismos de protección de la infancia comunitarios (comités locales)
- Promoción del cambio social y de conducta
- Movilización comunitaria

## Sistema de protección de la infancia

**Estrategia de Girls Not Brides:** Provisión de servicios. Los servicios en todos los sectores se refuerzan mutuamente y se adaptan a las necesidades específicas tanto de las niñas y adolescentes en riesgo de unirse como de las solteras.

Las intervenciones a nivel de la infancia, la familia y la comunidad no suelen ser suficientes para proteger a las niñas y los niños de la violencia y la explotación. Un sistema integral de protección de la infancia también debe estar respaldado por servicios esenciales para prevenir y abordar la violencia ejercida contra la infancia.

Si está bien coordinado, un sistema nacional de protección de la infancia basado en derechos refuerza el entorno de protección en torno a cada menor y su familia. Las estructuras de protección de la infancia pueden incluir líneas telefónicas de ayuda para menores, mecanismos de denuncia obligatoria y juntas que revisen cada caso de protección de la infancia para decidir las medidas que pueden garantizar su seguridad y protección, de acuerdo con su interés superior.<sup>11</sup>

**Programas, servicios e intervenciones.** Los sistemas básicos de protección de la infancia se refuerzan con sistemas y servicios aliados.

Los sistemas básicos de protección de la infancia incluyen:

- Mecanismos de denuncia y notificación.
- Servicios de protección de la infancia (por ejemplo, albergues).
- Coordinación entre el personal que presta los servicios y la comunidad, el municipio, la provincia y el país.
- Sistemas de información sobre la protección de la infancia.

Los servicios y sistemas aliados incluyen:

- Acceso a **educación** de calidad –incluida la educación integral en sexualidad– y entornos de aprendizaje seguros que garanticen la gratuidad de la educación para toda la infancia, incluidas las niñas y adolescentes unidas, embarazadas y las adolescentes que son madres
- Acceso a los derechos y la **salud** sexuales y reproductivos (DSSR) y a servicios de salud mental
- **Seguridad económica** a través de la protección social, el apoyo a los ingresos y a los medios de subsistencia y la contratación de jóvenes
- **Registro civil** de nacimientos, uniones y muertes
- Acceso a una **justicia** adecuada a la infancia con perspectiva de género para la población infantil.

## Incidencia legislativa, política y presupuestaria

**Estrategia de Girls Not Brides:** Diseño e implementación de leyes y políticas. Existe un marco jurídico y político sólido para prevenir los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas y apoyar a las niñas y adolescentes unidas, que se aplica de forma efectiva.

La reforma legislativa, las políticas de protección de la infancia y la asignación de recursos públicos para los sistemas, servicios e intervenciones de protección de la infancia son clave para la protección efectiva de la infancia frente a la violencia y la explotación. Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un importante papel a la hora de incidir y exigir la rendición de cuentas de los gobiernos en relación con cambios legislativos y su implementación.

El objetivo de la incidencia presupuestaria es influir en la movilización, asignación y utilización de los recursos financieros públicos nacionales para la salud, la educación y la protección de la infancia y de las mujeres.<sup>13</sup> La participación de la sociedad civil en la elaboración de presupuestos públicos puede influir en los procesos, las políticas y los resultados presupuestarios.<sup>14</sup> Las organizaciones de la membresía de Girls Not Brides tienen un papel clave en este sentido.<sup>15</sup>

**Los programas, los servicios y las intervenciones** pueden incluir:

- Reforma legislativa
- Incidencia política basada en evidencia
- Análisis e incidencia presupuestaria

## Estudio de caso: Childline India – aprovechar el sistema de protección de la infancia en la prevención de los MUITF<sup>12</sup>

Aadita,<sup>b</sup> una adolescente de 16 años del distrito de Mandya, en Karnataka, en el suroeste de la India, se comunicó con el equipo de Childline. Le dijo a la orientadora que su familia la estaba obligando a unirse en contra de su voluntad. El equipo de Childline acudió a su hogar con personal de la Unidad de Protección de la Infancia del Distrito (DCPU, por sus siglas en inglés) y con la policía. Hablaron con la familia de Aadita sobre los efectos nocivos de las uniones tempranas y sobre el hecho de que la ley fija la edad mínima para unirse, tanto para las mujeres como para los hombres, en 18 años. La familia de Aadita aceptó posponer la unión.

El equipo de Childline llevó a la familia de Aadita ante el Comité de Bienestar Infantil (CWC, por sus siglas en inglés), donde firmaron una declaración en la que se comprometían a no obligarla a unirse antes de cumplir 18 años. Aadita no quiso permanecer con su familia, por lo que fue acogida en un albergue para niñas y adolescentes del gobierno.

La intervención oportuna del equipo de Childline, con el apoyo de la policía, el DPCU y el CWC, impidió que Aadita se uniera de manera temprana.

IMAGEN: Monika sobre el techo de su casa en Rajasthan, India. Al igual que Aadita, detuvo su matrimonio a los 12 años al llamar a Childline el día de su boda. Foto: Girls Not Brides/Allison Joyce



<sup>b</sup>El nombre se cambió para proteger su identidad.

# Recomendaciones clave para reforzar las medidas de protección de la infancia para abordar los MUITF

## Recomendaciones para las organizaciones de la sociedad civil

### Incidencia presupuestaria:

- **Influir en la asignación de recursos financieros públicos** (procesos, políticas y resultados presupuestarios)<sup>6</sup> para los servicios e iniciativas destinados a abordar los MUITF mediante la combinación del análisis presupuestario<sup>c</sup> y la incidencia política estratégica.<sup>d</sup>
- **Influir en la financiación nacional y de entidades donantes para reforzar los sistemas y servicios multisectoriales de protección de la infancia** que previenen y abordan los MUITF y otras formas de violencia contra la infancia. Esto incluye la financiación y la mejora de la capacidad del personal básico de protección de la infancia, la prestación de servicios de educación y DSSR para las adolescentes, y la oferta de asistencia social –incluidas las transferencias de efectivo– para garantizar la seguridad económica de las familias cuyas hijas se encuentran en especial riesgo de unirse.

### Sistemas de protección de la infancia:

- **Utilizar los sistemas de protección de la infancia existentes** y alinear y mejorar las capacidades del personal encargado de la prestación de servicios sociales.
- **Promover un enfoque de “no hacer daño” a lo largo de todo el proceso de protección de la infancia** –por ejemplo, al intervenir en los MUITF o al proteger a activistas adolescentes– y evitar la victimización secundaria dentro del sistema de protección de la infancia, entre otras cosas, mediante la salvaguarda de menores en albergues y otras instituciones, garantizando la calidad de estas instituciones y su apego al marco de Derechos Humanos para ese fin.<sup>17</sup>
- **Trabajar con los actores implicados en la protección de la infancia y las personas proveedoras de servicios** para garantizar que los mecanismos de protección de la infancia tengan en cuenta la perspectiva de género y estén adecuados a sus necesidades. Esto incluye intervenciones para abordar las normas de género nocivas causantes de los MUITF y de la explotación; diálogos comunitarios con las familias y con personas líderes religiosas y comunitarias e intervenciones para promover la agencia de las niñas y las adolescentes y el que su voz sea escuchada.
- **Promover los derechos de la infancia en los enfoques de justicia y protección en el nivel comunitario** que están basados en usos y costumbres y normas religiosas.
- **En contextos humanitarios, garantizar que las áreas responsables de la protección de la infancia y de combatir la violencia de género aborden los MUITF.** Identificar las oportunidades para integrar los MUITF

en los planes de reducción de riesgo de desastres y en los planes de respuesta, por ejemplo, al proporcionar protección a las niñas y adolescentes separadas durante las emergencias, así como acceso a servicios amigables de DSSR para adolescentes y jóvenes.

### Evidencia e investigación:

- **Reunir evidencia sobre lo que funciona en diferentes contextos** para promover la inversión en la protección de la infancia destinada a prevenir y abordar los MUITF, sobre todo en contextos humanitarios.
- **Investigar la mejor manera de integrar la protección de la infancia con otros servicios**, como la educación y los servicios de salud sexual y reproductiva.
- **Incluir las opiniones, las perspectivas y las soluciones propuestas por las niñas y adolescentes** a la hora de recolectar información relacionada con los MUITF.
- **Reforzar las oficinas nacionales de estadística** para que reúnan información sobre MUITF como parte de sus procesos habituales de recopilación de datos.
- **Invertir en sistemas sólidos y accesibles de registro civil y estadísticas vitales (CRVS, por sus siglas en inglés)** para mejorar el registro de nacimientos y uniones con el fin de disponer de mejor evidencia en cuanto a la edad y así disuadir de los MUITF, así como mejorar los datos sobre uniones y divorcios.

## Recomendaciones para gobiernos nacionales

### Legislación y políticas:

- **Promover los derechos de la infancia y la igualdad de género en las leyes y políticas** a nivel nacional, así como en los enfoques de protección y de justicia basados en usos y costumbres y religiosos a nivel comunitario. Las reformas legislativas deben alinearse con los compromisos internacionales y las mejores prácticas en materia de protección de la infancia.
- **Garantizar que las medidas que se tomen a nivel nacional para abordar los MUITF incluyan enfoques integrales en materia de protección** de la infancia con marcos legales sólidos que incluyan intervenciones en los niveles individual, familiar y comunitario destinadas a evitar y mitigar los MUITF.

### Sistemas y servicios de protección de la infancia:

- **Reforzar el personal que presta servicios sociales para proteger a la infancia** a través de un enfoque integral de desarrollo de recursos humanos, que incluya la planificación, el desarrollo y el apoyo al personal de servicios sociales.<sup>18</sup>
- **Clasificar al personal que presta servicios sociales** como personal esencial durante situaciones de crisis humanitaria para garantizar la prestación continua de servicios de protección de la infancia.

- **Invertir en servicios adaptados a la infancia** y con perspectiva de género, como líneas telefónicas de ayuda a la infancia y cuidados alternativos, incluidos refugios y albergues.
- **Proporcionar capacitación básica en materia de protección de la infancia** –incluida información sobre MUITF– para todas las personas que trabajan con la infancia, como docentes y trabajadores de la salud.
- **Propiciar la participación de la infancia y la adolescencia** en el diseño y el desarrollo de políticas y servicios de protección de la infancia.
- **Educar y movilizar a la sociedad** en relación con los riesgos que plantean los MUITF.

### Educación:

- **Mejorar las políticas educativas para que las niñas y adolescentes** tengan pleno acceso a 12 años de educación de calidad, incluidas las niñas y adolescentes unidas, las que están embarazadas y las que son madres.
- **Proporcionar apoyo y recursos para garantizar que las escuelas sean entornos de aprendizaje seguros, por ejemplo,** a través de medidas para prevenir la violencia; servicios de agua, saneamiento e higiene menstrual; y transporte seguro hacia y desde las escuelas.
- **Capacitar en habilidades prácticas para la vida y educación sexual integral** en las escuelas para garantizar que la infancia y adolescencia tenga los conocimientos y las habilidades necesarias para protegerse de la violencia y garantizar sus derechos y su salud sexuales y reproductivos.

### Protección social:

- **Identificar e invertir en oportunidades para ampliar la protección social con perspectiva** de género y que tenga en cuenta las necesidades de la infancia y adolescencia, incluidas las intervenciones que combinan las transferencias de dinero en efectivo y el apoyo al bienestar infantil para reducir el riesgo de uniones tempranas y explotación sexual en la adolescencia.<sup>19</sup>

## Recomendaciones para entidades donantes, instituciones regionales, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales no gubernamentales

### Evidencia:

- **Invertir en la recopilación de datos específicos del contexto** y en evidencia sobre lo que funciona para abordar los MUITF y el embarazo en la adolescencia en diferentes contextos, así como lo que se puede escalar de forma efectiva.
- **Incluir las opiniones, perspectivas y sugerencias de las niñas y adolescentes** en la recopilación de datos relacionados con los MUITF.

### Financiamiento:

- **Las entidades donantes deben proporcionar financiamiento flexible** y a largo plazo para fortalecer los sistemas de protección de la infancia, incluidos los sistemas de gestión de casos que pueden apoyar a las niñas y adolescentes en riesgo de ser objeto de prácticas nocivas, tráfico y violencia de género.
- **Garantizar que los llamamientos de financiación humanitaria incluyan programas para proteger a la infancia y adolescencia** de la violencia y la explotación.

Queremos agradecer las aportaciones de las organizaciones de la membresía de Girls Not Brides, las cuales nutrieron el documento de trabajo más extenso en el que se basa este informe y muchos de los recursos a los que nos hemos referido.

IMAGEN: Niñas juegan después de participar en actividades organizadas por GoJoven en Livingston, Guatemala.  
Foto: Girls Not Brides/Colectivo Nómada/Priscilla Mora Flores



## Referencias y recursos

<sup>1</sup>Save the Children, *Strengthening child protection systems. Guidance for country offices*, 2019.

<sup>2</sup>Gupta, T., *Gender-transformative child protection: An annotated bibliography*. Plan International, 2018.

<sup>3</sup>Misunas, C., Murray Gastón, C. y Cappa, C., "Child marriage among boys in high prevalence countries: an analysis of sexual and reproductive health outcomes." *BMC International Health and Human Rights*, 2019, 19:25.

<sup>4</sup>Global Social Service Workforce Alliance, *Defining the social service workforce*, n.d.

<sup>5</sup>Gupta, T., op. cit.; UNICEF, *Promoting gender equality through UNICEF-supported programming in child protection*, Nueva York, UNICEF, 2011; y OMS *Manual INSPIRE: Medidas destinadas a implementar las siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños*, 2018.

<sup>6</sup>UNFPA y UNICEF, *Technical note on gender-transformative approaches in the Global Programme to End Child Marriage Phase II: A summary for practitioners*, Nueva York, 2019.

<sup>7</sup>Para obtener más información sobre la evidencia en materia de MUITE, consulte los sitios web de: [ICRW](#), [Population Council](#), [ALIGN](#) y [GAGE](#).

<sup>8</sup>*Girls Not Brides, Teoría del Cambio*; UNICEF, *Preventing and responding to violence against children and adolescents Theory of Change*, Nueva York, 2017; OMS, 2018, op. cit.; OMS, *School-based violence prevention. A practical handbook*, 2019; y World Vision *A systems approach to child protection. A World Vision discussion paper*, 2011.

<sup>10</sup>Population Council, *BALIKA empowering girls to delay child marriage in Bangladesh*, 2016.

<sup>11</sup>Greene, M. E., et al. *Engaging men and boys to address the practice of child marriage*, Washington, DC: GreeneWorks, 2015, p. 4.

<sup>12</sup>Save the Children, *Strengthening child protection systems. Guidance for country offices*, 2019. OMS, 2018, op. cit.

<sup>13</sup>Sitio web de Childline India sobre MUITE.

<sup>14</sup>UNICEF, *La labor de UNICEF para influir en el gasto público destinado a la infancia. Un Marco Programático Mundial*, 2017.

<sup>15</sup>Para más información, visite la página web de la [International Budget Partnership](#).

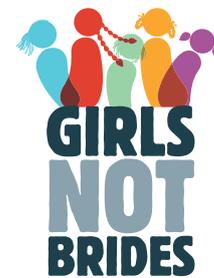
<sup>16</sup>*Girls Not Brides, La Sociedad civil y la incidencia en el presupuesto público para abordar los matrimonios infantiles: seis estudios de caso*, 2020.

<sup>17</sup>Para una orientación sobre la incidencia presupuestaria, consulte la página web de la [International Budget Partnership](#).

<sup>18</sup>*Girls Not Brides, Safeguarding standards for Girls Not Brides members*, 2020.

<sup>19</sup>Global Social Service Workforce Alliance, *Framework for strengthening the social service workforce*, n.d.

<sup>20</sup>UNICEF, *Cash Plus*, n.d.



La Alianza Global para Terminar con el Matrimonio Infantil

Publicado en Mayo 2021  
*Girls Not Brides*

Seventh Floor  
65 Leadenhall Street  
Londres  
EC3A 2AD  
Reino Unido

☎ 0203 725 5858

📞 0207 603 7811

🌐 [www.girlsnotbrides.es](http://www.girlsnotbrides.es)

✉ [info@GirlsNotBrides.org](mailto:info@GirlsNotBrides.org)

👉 [GirlsNotBrides](https://www.facebook.com/GirlsNotBrides/)

📺 [www.facebook.com/GirlsNotBrides/](https://www.facebook.com/GirlsNotBrides/)

**Girls Not Brides es una alianza global constituida por más de 1.500 organizaciones de la sociedad civil de más de 100 países, comprometidas con poner fin al matrimonio infantil y posibilitar que las niñas puedan desarrollar su pleno potencial.**

*Girls Not Brides* es una empresa limitada por garantía (Reg. N° 8570751) y una organización benéfica registrada en Inglaterra y Gales (Reg. N° 1154230).